

Banco de Chile

INFORME SOBRE RELACIONES MANTENIDAS DURANTE 2012 ENTRE **TRANSELEC S.A** Y BANCO DE CHILE

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ponemos en conocimiento de los señores tenedores de bonos que el Banco de Chile ha tenido las relaciones comerciales que se indican, con la Sociedad Emisora, distintas de aquellas que se derivan de la emisión de bonos.

- cuenta corriente
- boletas de garantía
- compra y venta de moneda extranjera
- transferencia al exterior
- captaciones a plazo
- operaciones de comercio exterior
- operaciones de cambio internacional

Atentamente,



p. BANCO DE CHILE
Santiago, martes, 29 de enero de 2013